



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VIVIANA ANDREA MOSCOSO PACHECO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 3,500 TRES MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : REEMBOLSO
 Fecha de Pago : 10/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
TO EXENTO	779	26/02/2014	3,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROG. ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL-2013	3,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		3,500
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	3,500	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		3,500
Sumas Iguales		7,000	7,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	4,049,387	89,717,662		
Total Comprometido	1,581,985	95,016,621		
Saldo x Comprometer	2,467,402	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL *[Signature]*
 ADMINISTRADOR *[Signature]*
 DIRECTOR DE CONTROL *[Signature]*
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (1) *[Signature]*

CANCELADO
de 552

CIT /